

## Informe Actividades y Certificado de Cumplimiento de Funciones Honorarios

DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL Mes de: Diciembre de 2024

I.- Funcionario

: Leonor del Carmen Molina Cárdenas

Rut Funcionario

: 17.414.966-6

Departamento

: PRODER

Decreto (contrato)

: N° 1231 y fecha 19/01/2024

Centro de costo o ítem

: 141401

Nombre Programa

: Programa de Desarrollo Rural PRODER

II.- Boleta Número

: 41

Fecha Boleta

:30/12/2024

Valor Bruto Boleta

: 462.615.-

Valor Cuota según Contrato

: 1.404.386,-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar** 

Se detalla la diferencia en el pago de la boleta del mes de diciembre del año 2024 por periodo de reposo postnatal.

## III.- Funciones Contratadas:

- a) Deberá asesorar técnicamente a lo menos a 6 grupos: CPA Fowye Mallin, de Tromen Mallin, APA Leputwe de Tromen Mallin, CPA Rayen-Co de Tromen Mallin, CPA Rayen Maguida de Paillaomapu, Comité Nehuen Mapu Callejón El Alamo y APA Newen Mapu de Tromen Sur.
- b) Realizar a lo menos 3 visitas al año por usuario, informando al menos 10 visitas técnicas al mes, pertenecientes a los grupos asignados antes mencionados en los rubros agrícolas de hortalizas, frutales menores, cultivos anuales, producción de flores y ganadería, incorporando técnicas de manejo sustentable de suelo y aguas.
- c) Realizar 60 reuniones informativas anuales con las agrupaciones antes mencionadas.
- d) Apoyar la realización de Operativos Veterinarios de acuerdo a planificación del veterinario del programa, al ganado porcino, bovino, equino y ovino de las Agrupaciones de Pequeños Agricultores asignadas.
- e) Elaboración y recopilación de documentos y postulación anual de a lo menos 12 fondos concursables Municipales y de Instituciones públicas y/o privadas (según llamado anual a concursos).
- f) Apoyar en las actividades propias del programa como a su vez las que correspondan al Municipio (capacitaciones, reunión, encuentro campesino, muestras campesinas, expo rural, apoyos sociales, entre otros).
- g) Derivar y canalizar ayudas sociales según demanda entre los usuarios asignados.
- h) Proponer y levantar información en terreno de actividades de capacitación entre las agrupaciones de pequeños agricultores, para desarrollar y ejecutar en terreno para los próximos años.
- i) Realizar a lo menos 12 talleres teórico práctico al año y realizar 20 charlas técnicas teóricas anuales a las agrupaciones asignadas.
- j) Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.

## IV.- Detalle Labores Realizadas:

a) Licencia médica por reposo posnatal.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como evidencia en</u> <u>poder de la Dirección</u>.

Leonor de Carmen Molina Cárdenas Funcionaria Fabiola Brien Llancaqueo Bustamante Coordinadora PRODER

Katerin Krepps Pezo Directora Dirección Rural